

Jesús Santrich informó que en el mes de mayo le anunciarán al país de forma conjunta los acuerdos a los que se llegaron en el tema agrario.

Este martes desde La Habana, el **querrillero Jesús Santrich** señaló que **la justicia** colombiana no tiene la competencia para juzgarlos y criticó la reforma al fuero militar.

"Los tribunales colombianos no tienen el decoro y la competencia, porque este ha sido un Estado criminal. Tiene que haber una política de Estado para resolver el problema de la guerra", dijo el subversivo que hace parte de la mesa de negociación.

Así mismo, señala que las Farc comparten la idea de la ONU en el sentido de que **cuando el** conflicto está acabando, hacer una expansión de la jurisdicción militar implica una contradicción.

"Por ello mismo consideramos sumamente importante atender la preocupación que el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha expresado respecto a la reforma que impone el fuero militar, al indicar que**sitúa a las fuerzas de seguridad bajo la** jurisdicción militar, aumentando con ello el riesgo de impunidad. Y, decimos, en tiempos que se busca la paz, de manera absurda entrega patente de corso a quienes han ejecutado terribles crímenes de lesa humanidad en desarrollo de políticas de Estado que deben cesar, juzgarse y repararse sin más demoras", dijo Santrich.

Informó además que en el mes de mayo le anunciarán al país de forma conjunta los acuerdos a los que se llegaron en el tema agrario e incluso otros temas de la agenda.

"Tenemos que esperar a que salga el primer informe conjunto de la mesa, lo importante es que las conversaciones van por buen camino a un ritmo mayor del que ustedes se imaginan. Esperamos a que haya humo blanco antes de que termine el mes de mayo, ya debe haber un informe que le dé certeza al pueblo colombiano para que no pierda el optimismo y nosotros no podemos ser inferiores a las expectativas", indicó.

http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-419251-farc-dicen-justicia-no-tiene-comp etencia-juzgarlos